

Beneficiaria: Enciende Televisión, S.L.
 Expediente: SERVAEM08/2008/41/0441.
 Subvención: 7.100,00 euros.
 Objeto: Fomento y mejora empresarial.
 Acto: Resolución de reintegro.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita. (PP. 4216/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 16 de diciembre de 2011, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el «Proyecto de Explotación de la Ampliación de la Cantera Club Campo de Tiro núm. 606», en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería), promovido por Valero y Alarcón, S.L. (Expediente AAU/AL/0017/11).

Almería, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a Información Pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 682/2012).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Juan Espinosa e Hijos, S.L., denominado «Anteproyecto de Planta de Fabricación de Aglomerados Asfálticos», en el término municipal de El Ejido (Almería) (Expte. AAU*/AL/0008/12).

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 24 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Conil de la Frontera, Cádiz. (PP. 467/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a favor de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su proyecto de «Recuperación ecológica y funcional del río Roche y su entorno», en el término municipal de Conil de la Frontera, Cádiz. (Expte. AAU/CA/039/N0/09).

Cádiz, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera (La Barca de la Florida), Cádiz. (PP. 882/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Instalación de Planta de fabricación de aglomerado en caliente en la gravera El Zumajo, promovido por Manuel Alba, S.A., en el término municipal de Jerez de la Frontera (La Barca de la Florida), Cádiz (Expte. AAU/CA/043/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería